

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Cuarto Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2012.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

Objetivo General: Proveer al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica así como credibilidad y transparencia en la organización de la elección.

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

Objetivo Específico: Administrar un Sistema Integral de Información que refleje las transacciones más relevantes generadas por los procesos sustantivos, a fin de proveer a los diferentes actores relacionados con el Servicio Profesional Electoral que lo requieran, información confiable, consistente, precisa y oportuna.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar los informes que por disposición normativa le requieran a la DESPE los órganos directivos o ejecutivos del Instituto Federal Electoral.
114 034 002	Elaborar el calendario anual de actividades 2013 de la DESPE y de las Juntas Locales

114 034 004	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como dar seguimiento a sus acuerdos o compromisos.
114 034 008	Dar seguimiento al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, así como informar a las áreas competentes de los trabajos en la materia.
114 034 009	Dar seguimiento al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 013	Presentar informe que dé cuenta de los resultados de la Evaluación del Servicio Profesional Electoral al Secretario Ejecutivo y a la Comisión del ramo.

Objetivo Específico: Impulsar una política de comunicación y una constante retroalimentación con el personal de carrera respecto de los procesos sustantivos del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 007	Difundir el Servicio Profesional Electoral en la página web del IFE y en la red interna, así como en el boletín DESPE-comunica.
114 034 014	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 025	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de incorporación, sanción y planeación del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

Objetivo Específico: Gestionar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Planear y organizar el concurso público para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 016	Supervisar el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 017	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Atender y dictaminar las solicitudes de readscripción presentadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio, que se deriven de los diversos Acuerdos de Incorporación, reingreso, o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 020	Desarrollar el procedimiento de ocupación e incorporación temporal.
114 034 021	Gestionar las solicitudes para designar encargados de despacho.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de reingreso al Servicio presentadas por los funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 023	Analizar y, en su caso, implementar cuando lo determinen las autoridades del Instituto el ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Planear y organizar el concurso público para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 024	Atender y dictaminar las solicitudes para la incorporación, desincorporación o supresión de plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 026	Efectuar el registro de seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo: Especifico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad instructora, a fin de garantizar la observancia de las formalidades y reglas aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Recibir y sustanciar los asuntos relacionados con las presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera de Instituto.
114 034 028	Realizar las investigaciones correspondientes en torno a las quejas o denuncias que se reciban en contra del personal de carrera a fin de desechar o radicar el procedimiento disciplinario así como elaborar y notificar los autos de desechamiento y los correspondientes al procedimiento disciplinario.
114 034 029	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de los miembros del Servicio o respecto de la conciliación de conflictos entre miembros del Servicio.
114 034 031	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio, así como efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 033	Elaborar los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

Objetivo Específico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad conciliadora, a fin de cumplir y garantizar la observancia de las formalidades y reglas del procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 030	Atender las solicitudes del personal de carrera relacionados con la implementación del procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral así como efectuar las audiencias de conciliación y elaborar, en su caso, los convenios de conciliación.

Objetivo Específico: Aplicar el principio de máxima publicidad en materia de transparencia y acceso a la información pública del Servicio Profesional Electoral y desarrollar información socialmente útil que se publique en la página de Internet y se incorpore al Sistema Integral de Información (SIISPE).

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 005	En el marco de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral así como los datos personales y derechos de petición.
114 034 006	Generar Información socialmente útil y actualizarla trimestralmente con base en los datos de relevancia que disponga el área y las solicitudes de información más habituales que se registren.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

- 1) **114 034 001 y 114 034 002.**- A la Dirección del Secretariado (DS) se le envió el Cuarto Informe Trimestral de la DESPE correspondiente al año 2012, así como el Avance Físico correspondiente mediante el oficio DESPE/1052/2012 de fecha 27 de julio de 2012.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) se le envió el Informe de recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, mediante oficio DESPE/0008/2013, de fecha 7 enero 2013. Asimismo, el 9 de enero de 2013, mediante oficio DESPE/0020/2012, se les remitió una nueva versión del “Índice de Expedientes Reservados” de la DESPE que contiene información temporalmente reservada de diversas Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

A la Unidad Técnica de Planeación (UTP), se envió mediante correos electrónicos el indicador correspondiente a “Vacancia en el Servicio Profesional Electoral”, con lo cual se dio cumplimiento al oficio UTP/001/2012 del 28 de febrero de 2012, relativo al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 12 de febrero de 2012, correspondiente a los Indicadores y Metas asociadas a Políticas y Programas Generales 2012. Cabe señalar que los avances de este indicador, asociado a las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE, se ha venido reportando de manera mensual.

Se elaboró el “Informe sobre Observatorio de Competencias de los Vocales del Servicio Profesional Electoral en las Juntas Locales y Distritales”, el cual se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

A petición de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se elaboró una versión ampliada del Informe sobre el Observatorio de Competencias de los Vocales del Servicio Profesional Electoral en las Juntas Locales y Distritales, el cual contiene las metodologías, soportes documentales y la investigación que se consiguió en su realización.

Asimismo, por Instrucciones del Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se remito a los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Informe del Observatorio de Competencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral para sus observaciones o sugerencias.

Se coordinó entre las áreas de esta Dirección Ejecutiva, y las 32 Delegaciones del Instituto, la revisión y validación del Informe Anual de Actividades 2011 de las Juntas Locales.

La Comisión Temporal para la revisión de los anteproyectos de las Políticas y Programas aprobó las Políticas y Programas Generales y Proyectos Estratégicos 2013-2015. Posteriormente el Consejo General del Instituto los aprobó mediante acuerdo CG531/2012 de fecha 31 de octubre de 2012.

La Planeación táctica y operativa del Instituto Federal Electoral para el 2013 fue aprobada por la Junta General Ejecutiva por acuerdo JGE137/2012 del 23 de noviembre de 2012.

Se envió la versión ampliada del Informe sobre el Observatorio de Competencias de los Vocales del Servicio Profesional Electoral en las Juntas Locales y Distritales, el cual contiene metodologías y soportes documentales a los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Francisco Javier Guerrero Gutiérrez, mediante oficios DESPE/1625/2012 Y DESPE/1626/2012 ambos de fecha 3 de octubre de 2012.

Se envió el Informe sobre el Observatorio de Competencias de los Vocales del Servicio Profesional Electoral en las Juntas Locales y Distritales, a los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante los oficios DESPE/1506/2012, DESPE/1507/2012, DESPE/1508/2012 y DESPE/1509/2012 todos de fecha 15 de octubre de 2012.

A la Dirección del Secretariado (DS) se le envió mediante oficio DESPE/1728/2012, de fecha 16 de noviembre de 2012, la información concerniente al Servicio Profesional Electoral (Capítulo 20) de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

A la Contraloría General del Instituto Federal Electoral, se le envió mediante oficio DESPE/1951/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, documentación e información relacionada con el Servicio Profesional Electoral.

El Subdirector de Políticas, Programas y Difusión, Dr. Ubléster Damián Bermúdez, participó en el evento organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales del

Instituto, con una presentación sobre el Servicio Profesional Electoral con visitantes extranjeros de Croacia.

- 2) **114 034 004.-** La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en 4 ocasiones de manera ordinaria, según se detalla a continuación.

sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	22 de octubre de 2012	Ordinaria	8
2	12 de Noviembre de 2012	Extraordinaria	1
3	14 de Noviembre de 2012	Extraordinaria Urgente	3
4	26 de Noviembre de 2012	Ordinaria	10
5	17 de Diciembre de 2012	Extraordinaria	3
Total			25

Al respecto, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuvó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se realiza un resumen ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; por lo anterior, durante el segundo trimestre de 2012 se elaboraron 5 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 22 de octubre, 12 de noviembre, 14 de noviembre, 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2012.

- 3) **114 034 005.-** De octubre a diciembre de 2012, se atendieron 4 solicitudes de información. El cuadro siguiente da cuenta de lo señalado

Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de Respuesta	Solicitudes atendidas
-------------	---------------------	--------------------	-----------------------

C. Luz Elena Flores Sánchez	DESPE/1464/2012	10 de octubre de 2012	1
C. Fernando Ortega Pizarro	DESPE/1762/2012	22 de noviembre de 2012	1
C. Rosa Guadalupe Cruz García	DESPE/1752/2012	22 de noviembre de 2012	1
C. Juan Domínguez	DESPE/1854/2012	6 de diciembre de 2012	1
Total			4

Adicionalmente, se contestó a la Unidad de Enlace 1 derecho de petición formulado por el C. Salvador Ramos, mediante oficio DESPE/1899/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012.

- 4) **114 034 006.-** Durante este trimestre no se actualizó la información socialmente útil, toda vez que no se consideró necesario modificar la información actualmente vigente en este rubro: la liga del Banner del Concurso Público 2010-2011; los requisitos de Ingreso definidos por el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; el Acuerdo 118/2009 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Catalogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral; el link del Estatuto y, finalmente, una Numeralia actualizada sobre los Procesos del Servicio Profesional Electoral.
- 5) **114 034 007.-** Durante este trimestre se actualizó en un total de 11 ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral, en la página Web del Instituto y en la Intranet. Asimismo, se publicaron 46 ejemplares del Boletín La DESPE-comunica.
- 6) **114 034 008.-** En el buzón de quejas en materia de No Discriminación se continuó recibiendo denuncias, en ese sentido, según el ámbito de competencia las mismas fueron turnadas al área de Normatividad de la DESPE o de la DEA. La Subdirección de Políticas, participó en la elaboración del documento denominado *Política Laboral para la conciliación de las esferas: profesional, personal y familiar del personal del Instituto Federal Electoral*.
- 7) **114 034 009.-** Durante el trimestre se concluyó el seguimiento, mediante el Sistema PIMWEB, al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.

- 8) **114 034 013.-** El 19 de diciembre esta Dirección Ejecutiva presentó, en cumplimiento al artículo 12 de los Lineamientos para la Planeación del Servicio Profesional Electoral, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y al Secretario Ejecutivo el Informe de Resultados de la Evaluación del Servicio Profesional Electoral 2012, que contiene el resultado de cada uno de los siete indicadores estratégicos y once indicadores de gestión que forman parte del Sistema de Indicadores de Desempeño.
- 9) **114 034 014.-** Con el objeto de difundir la situación y el nivel de ocupación de la estructura del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) actualizó de manera permanente, en la página de Internet e Intranet, los datos relacionados con las vacantes en cargos y puestos exclusivos del servicio de carrera que se generaron durante el cuarto trimestre de 2012.

Los datos que se reportaron en esta materia fueron: denominación del cargo o puesto vacante, entidad y la cabecera distrital en la que se encuentra adscrita la vacante.

- 10) **114 034 015 y 114 034 016.-** Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, la DESPE continuó con el desarrollo de diversas actividades correspondientes a la planeación y organización del Concurso Público del año 2013.

Por lo que se refiere a la elaboración y/o revisión de los perfiles referenciales de las pruebas de ingreso al Servicio Profesional Electoral se destaca lo siguiente:

El 2 de octubre la DESPE recibió información las fechas y horarios en los que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) llevaría a cabo la revisión del Perfil Referencial de Nivel Directivo de Organización Electoral con orientación órganos desconcentrados. Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre se realizaron las reuniones para la elaboración de dicho perfil con la participación de los siguientes funcionarios: Lic. María del Carmen Colín, Directora de Planeación y Seguimiento; Profr. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral; Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional; Lic. Carlos Ravelo Duralde, Subdirector de la Tercera Circunscripción, y la Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, Subdirectora de la Cuarta Circunscripción Plurinominal.

El 23 de octubre la DESPE volvió a solicitar a la DEOE su apoyo para efectuar reuniones de trabajo para la elaboración del Perfil Referencial de Nivel Directivo de Organización Electoral, orientación oficinas centrales. En respuesta, el 30 de octubre la DEOE comunicó las fechas y horarios para la elaboración de dicho perfil. Las reuniones se llevaron a cabo del 26 al 28 de noviembre en las instalaciones de esa Dirección Ejecutiva, con la participación de mismos funcionarios que participaron en el perfil referencial de la

prueba enfocada a órganos desconcentrados, con excepción de la Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, Subdirectora de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, y del Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional, en la sesión del 26 de octubre.

El 23 de octubre la DESPE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) su apoyo para efectuar reuniones de trabajo para la elaboración del Perfil Referencial de Nivel Directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. El 25 de octubre la DESPE recibió oficio de la DECEYEC en el que comunicó que las reuniones de trabajo para la elaboración del Perfil en comento se podrían llevar a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre. No obstante lo anterior, debido a circunstancias laborales del CENEVAL las reuniones fueron reprogramadas.

El 29 de noviembre la DECEYEC comunicó que las reuniones de trabajo para elaborar el Perfil Referencial de Nivel Directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su orientación oficinas centrales, se llevarían a cabo el 6 y 7 de diciembre con la participación de la Lic. Maira Melissa Guerra Pulido, Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas; Mtro. Sergio Santiago Galván, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Francisco Javier Rodríguez Batani, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral; Lic. Xóchitl Higuera Ramírez, Subdirectora de Campañas Institucionales y Lic. Lic. Rosa María Mejía Rosales, Jefe de Departamento de Vinculación Interinstitucional.

El 24 de octubre la DESPE solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) su apoyo para efectuar reuniones de trabajo para la elaboración del Perfil Referencial de Nivel Directivo del Registro Federal de Electores. El 5 de noviembre la DESPE recibió oficio de esa Dirección Ejecutiva mediante el cual comunicó el nombre de los funcionarios que participarían en dicha actividad.

Las reuniones se realizaron los días 3, 4 y 12 de diciembre, con la participación de los siguientes funcionarios: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo; Lic. Marco Antonio López Meléndez, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia; Lic. Clara Escalante Hernández, Coordinadora de Administración y Gestión, y Lic. Elvira Batún Malvárez, Subdirectora de Administración de Recursos Humanos.

Otras actividades vinculadas con el Concurso Público que se realizaron durante el último trimestre de 2012 son las siguientes:

El 24 de octubre el CENEVAL envió a la DESPE la actualización de la propuesta técnica y económica para la elaboración del Perfil Referencial de la prueba de ingreso al Servicio Profesional Electoral del Nivel Directivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El 29 de noviembre la DESPE recibió oficio de CENEVAL en el que incluyó la actualización de la propuesta técnica y económica para el diseño y actualización de perfiles referenciales de las pruebas de nivel directivo para órganos desconcentrados y oficinas centrales.

El 6 de noviembre la DESPE solicitó a los titulares de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y del Instituto Nacional de Administración Pública, la actualización de la propuesta técnica económica para la elaboración del banco de reactivos y conformación del examen de incorporación al Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral. El 26 de noviembre el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM remitió su propuesta económica por los conceptos antes señalados.

- 11) **114 034 017.**-En el cuarto trimestre del año 2012, la DESPE sometió a consideración de los órganos colegiados del Instituto los siguientes Acuerdos relacionados con los procedimientos de ingreso al Servicio:

El 22 de octubre de 2012, la Junta General Ejecutivo aprobó el Acuerdo JGE131/2012 por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.

El 23 de noviembre de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE134/2012 por el que se designa como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar una vacante en puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 12) **114 034 018.**-Por lo que se refiere al rubro de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral, la DESPE informa que en el cuarto trimestre del año 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó, por necesidades del Servicio, el cambio de adscripción de 2 funcionarios del servicio de carrera.

Dichas readscripciones fueron aprobadas el 22 de octubre de 2012 conforme a los datos siguientes:

México

Núm.	Nombre	Adscripción anterior	Nueva adscripción
1	C. Lizbeth Jaramillo Pineda	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el estado de México (Naucalpan de Juárez)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el estado de México (Naucalpan de Juárez)
2	C. Francisco Javier Soriano López	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el estado de México (Naucalpan de Juárez)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el estado de México (Naucalpan de Juárez)

- 13) **114 034 019.-** Durante el cuarto trimestre de 2012, la DESPE elaboró dos oficios de adscripción, que correspondieron a movimientos que se originaron con las readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral. En el mismo sentido, se elaboró un oficio de adscripción y un nombramiento con motivo de la designación de ganador del Concurso Publico 2010-2011.
- 14) **114 034 020.-** Con relación a esta actividad, la DESPE informa que durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, no se realizó ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes a través del procedimiento de ocupación e incorporación temporal.
- 15) **114 034 021.-** Durante el cuarto trimestre de 2012, la DESPE gestionó la designación de tres encargados de despacho para cubrir plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral. Cabe destacar que una de las designaciones se autorizó para atender y dar seguimiento a las tareas de un cargo adscrito en una Junta Local Ejecutiva, y dos para cargos adscritos en Juntas Distritales Ejecutivas.

A continuación se detallan las designaciones de encargados de despacho correspondientes a este trimestre:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Cargo cubierto con el encargo
1	c. Adriana Rodríguez Rodríguez	Coordinador Operativo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero
2	C. Rabdhel Reyes Rovira	Técnico de Actualización Cartográfica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guerrero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guerrero
3	C. Alma Esther Rodríguez Delgado	Secretaria en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Campeche

No se omite señalar que los movimientos se hicieron del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, previo a la autorización del Secretario Ejecutivo conforme a lo establecido en el Procedimiento para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE96/2010.

- 16) **114 034 022.**-Por lo que se refiere a esta actividad se informa que durante el cuarto trimestre, la DESPE no recibió ninguna solicitud de reingreso de funcionarios del Instituto Federal Electoral al Servicio Profesional Electoral.
- 17) **114 034 023.**- La DESPE no recibió solicitudes de ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas en el cuarto trimestre. En razón de lo anterior, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con el rubro en comento.
- 18) **114 034 024.**- Durante el cuarto trimestre del año, la DESPE en coordinación con las direcciones ejecutivas de Instituto, continuó con los trabajos de revisión de la plantilla y la estructura del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de presentar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva, las observaciones sobre los cargos y puestos que podrían ser incorporados, desincorporados o suprimidos de esta rama profesional.

De acuerdo con lo anterior, el 17 de diciembre de 2012 la DEOE presentó en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, la propuesta para desincorporar, suprimir y readscribir plazas de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral adscritos en esa área ejecutiva. En este sentido, se está en espera de que el Secretario Ejecutivo instruya el análisis y dictaminación de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, así como los artículos 24 y 27 de los Lineamientos para la incorporación, desincorporación y supresión de plazas de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo JGE95/2010.

- 19) **114 034 025.**- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral, la DESPE continuó con el registro y seguimiento de la información originada a partir de la operación de los distintos procesos del servicio de carrera. Entre la información que se actualiza, destaca la relativa al ingreso a través de los resultados del Concurso Público; los egresos, las readscripciones, los resultados de las evaluaciones del desempeño; las calificaciones del Programa de Formación y Actualización Permanente, las promociones en rango, titularidad, ascensos, incentivos, procedimientos y sanciones disciplinarias, designaciones de encargados de despacho y licencias médicas.

Con relación al rubro de licencias médicas, se informa que durante el cuarto trimestre de 2012, la DESPE recibió y registró un total de 111 licencias otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a distintos funcionarios de carrera electoral, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Del total de licencias recibidas, siete se otorgaron a funcionarios que ocupan cargos y puestos adscritos en Juntas Locales Ejecutivas, y 104 a servidores adscritos a Juntas Distritales Ejecutivas; tal como se observa en la tabla que se muestra a continuación:

Núm.	Cargo/puesto	Licencias médicas
1	Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva	2
2	Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva	1
3	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva	1
4	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	2
5	Coordinador Operativo	1
6	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	17
7	Vocal Secretario de Junta Distrital	18
8	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	30
9	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	9
10	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	16
11	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital	14
Total		111

- 20) **114 034 026.-** Como parte de las actividades establecidas para el trimestre que transcurre del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, se realizó el registro y seguimiento de los ingresos, egresos y cambios de adscripción de funcionarios de carrera.

Con relación a las bajas de miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el cuarto trimestre del año se registraron 59 egresos. Los movimientos se desglosan a continuación:

Octubre

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
1	Araceli Hernández Muñoz	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Oaxaca	Jubilación	01-oct-12
2	Dante Juan Velásquez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Coahuila	Renuncia por intereses personales	16-oct-12

Noviembre

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
------	--------	--------------	------------------	-----------------

1	Alfonso Lara Muñiz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Guerrero	Renuncia por intereses personales	07-nov-12
2	Gerardo García Marroquín	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia por intereses personales	15-nov-12

Diciembre

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
1	Carlos Alberto Ávila González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	Defunción	19-dic-12
2	Marco Polo Gómez Vargas	Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 31 en el estado de México	Defunción	19-dic-12
3	Fernando Lamas Quiroz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Baja California	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
4	Arturo Armendáriz Domínguez	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Chihuahua	Renuncia por intereses personales	31-dic-12
5	Ricardo Chacón Carrillo	Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Chihuahua	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
6	José Luis Riojas Heredia	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Coahuila	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
7	Rafael Pavón Marcos	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
8	Jorge Cruz Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el Distrito Federal	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
9	Héctor Lozano González	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Distrito Federal	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
10	María Guadalupe Arcos Islas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Distrito Federal	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
11	Marineyla del Socorro Huerta Delgado	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Distrito Federal	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
12	Julio Ayala Quintero	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Durango	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
13	Alejandro Aguilar Villafranco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guanajuato	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
14	Lázaro Efraín Escalante Y Méndez	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
15	Pedro Zeferino Serrato Cornejo	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Guanajuato	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
16	Rogelio Maldonado Estrada	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
17	Gabriel Moreno Mercado	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Jalisco	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
18	J. Ambrosio Lira Valencia	Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Jalisco	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
19	Héctor Daniel Ibarra Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Jalisco	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
20	Florentino Francisco Medrano Guadarrama	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de México	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
21	Maximino Vergara Sánchez	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de México	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
22	Francisco Manuel Carreño Pantoja	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 24 en el estado de México	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
23	Víctor Manuel Morales Reyes	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 30 en el estado de México	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
24	José Antonio Neme Hurtado de Mendoza	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 38 en el estado de México	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
25	Francisco Napoleón López Patiño	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
26	J. Luz Javier Cervantes Nieto	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal en la Junta Local Ejecutiva en el estado Michoacán	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
27	René Filiberto Canul Dzul	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Michoacán	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
28	Javier Sánchez Sánchez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Michoacán	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
29	Juan Reynoso Jaimes	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Michoacán	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
30	Genaro Silva Rodríguez	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Nuevo León	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
31	Librado Caballero Luis	Vocal de Capacitación Electora y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
32	Juan Carlos Cruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Oaxaca	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
33	Jaime Constantino Canseco Velásquez	Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Oaxaca	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
34	Ivonne Fernández Villalobos	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Oaxaca	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
35	Jesús Romeo Fuentes Baños	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Oaxaca	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
36	Héctor Cocoltzi Muñoz	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
37	José Antonio Munguía Bueno	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Puebla	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
38	Felipe Reyes Ruiz	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
39	David Reyna Williams	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
40	Juan Felipe Rodríguez Izaguirre	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de San Luis Potosí	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
41	Jesús Vázquez Solano	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de San Luis Potosí	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
42	José Manuel Galindo Gómez	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Sinaloa	Renuncia por intereses personales	31-dic-12
43	Castulo Diarte Ojeda	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Sonora	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
44	Simón Gómez Cabrera	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Sonora	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
45	José Guadalupe Covarrubias Hernández	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
46	Enrique Mendoza Osuna	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
47	Alejandro Javier Zúñiga Castañeda	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Tamaulipas	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
48	Humberto Frutis Montes de Oca	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
49	Javier Villegas Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Veracruz	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
50	Rubén Suárez Águila	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Veracruz	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
51	Francisco Javier Zamora Malpica	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Veracruz	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
52	J. Héctor Campos Campos	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Zacatecas	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
53	Guillermo García Flores	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
54	Susana González Larraga	Subdirector de la Unidad de Producción en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12
55	Raúl Diosdado Conejo	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Sureste en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Renuncia por programa especial de retiro y reconocimiento	31-dic-12

Por lo que se refiere a las altas de funcionarios de carrera, en el cuarto trimestre del año 2012 la DESPE gestionó la ocupación de un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral. Esta designación se hizo con un aspirante ganador de la lista de reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.

Los datos de la designación son los siguientes:

Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo/Puesto	Adscripción	Cabecera
1	Eleazar Díaz Galarza	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	01	Piedras Negras

Por último, durante el cuarto trimestre del año se gestionó la readscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Secretario Distrital. Para mayor información sobre esta actividad se puede consultar la información señalada en la actividad 114 034 018.

- 21) **114 034 027-** Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a 208 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 53 se recibieron durante el periodo que se informa y 155 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Aguascalientes	2
Baja California	1
Baja California Sur	11
Campeche	1
Chiapas	15
Chihuahua	2
Coahuila	10
Colima	2
Distrito Federal	38
Durango	1
Guanajuato	4
Guerrero	5
Hidalgo	1
Jalisco	3
México	31
Michoacán	2
Morelos	4
Nayarit	2
Nuevo León	1
Oaxaca	15
Puebla	7
Querétaro	2
Quintana Roo	5
San Luis Potosí	5
Sinaloa	6
Sonora	3
Tabasco	9
Tamaulipas	1
Tlaxcala	3
Veracruz	15
Yucatán	1
Total	208

- 22) **114 034 028.-** La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su carácter de autoridad instructora, elaboró y notificó 86 autos de desechamiento recaídos a diversas quejas presentadas en contra de diversos funcionarios los cuales se listan a continuación:

- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 04 Distrito en el estado de Durango (expediente núm. DESPE/AD/82/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Nayarit (expediente núm. DESPE/AD/83/2012).
- Vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/84/2012).
- Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/85/2012).
- Vocal Ejecutivo del 18 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/86/2012).
- Vocal Ejecutivo del 08 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/87/2012).
- Vocal Secretaria del 29 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/88/2012).
- Vocal Ejecutivo del 29 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/89/2012).
- Vocal Secretario del 09 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/90/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 12 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/91/2012).
- Vocal Ejecutivo del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/92/2012).
- Vocal Ejecutivo del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/93/2012).
- Vocal Ejecutivo del 13 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/94/2012).
- Vocal Secretario del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/95/2012).
- Vocal Ejecutivo del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/96/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 20 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/97/2012).
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Nayarit (expediente núm. DESPE/AD/98/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 05 Distrito en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/AD/99/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 05 Distrito en el estado de Coahuila (expediente núm. DESPE/AD/100/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 08 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/101/2012).
- Jefa de Cartografía Estatal del Registro Federal de Electores de la Junta Local en el estado de Jalisco (expediente núm. DESPE/AD/102/2012).
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/103/2012).

- Junta Ejecutiva en el 20 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/104/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 15 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/105/2012).
- Junta Ejecutiva en el 05 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/106/2012).
- Junta Ejecutiva en el 04 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/107/2012).
- Junta Ejecutiva en el 13 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/108/2012).
- Vocal Ejecutivo del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/109/2012).
- Junta Ejecutiva en el 16 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/110/2012).
- Junta Ejecutiva en el 01 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/111/2012).
- Junta Ejecutiva en el 21 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/112/2012).
- Junta Ejecutiva en el 12 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/113/2012).
- Junta Ejecutiva en el 14 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/114/2012).
- Junta Ejecutiva en el 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/115/2012).
- Junta Ejecutiva en el 18 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/116/2012).
- Junta Ejecutiva en el 11 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/117/2012).
- Vocal Ejecutivo del 18 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/118/2012).
- Vocal Ejecutivo del 16 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/119/2012).
- Vocal Secretario del 16 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/120/2012).
- Vocal Secretario del 05 Distrito en el estado de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/121/2012).
- Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 24 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/122/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 17 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/123/2012).

- Junta Ejecutiva en el 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/124/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 02 Distrito en el estado de Coahuila (expediente núm. DESPE/AD/125/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/126/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/127/2012).
- Vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y del Registro Federal de Electores del 12 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/128/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 12 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/129/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 08 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/130/2012).
- Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/131/2012).
- Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/132/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 14 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/133/2012).
- Vocal Ejecutivo del 14 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/134/2012).
- Vocal Secretaria del 22 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/135/2012).
- Vocal Secretaria del 02 Distrito en el estado de Aguascalientes (expediente núm. DESPE/AD/136/2012).
- Vocales Ejecutivo, Secretaria, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 18 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/137/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/138/2012).
- Vocal Secretaria del 02 Distrito en el estado de Aguascalientes (expediente núm. DESPE/AD/139/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/140/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 04 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/141/2012).
- Vocales de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 05 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/142/2012).

- Vocal Ejecutivo del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/143/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/144/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/145/2012).
- Vocal Secretaria del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/146/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 08 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/147/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 02 Distrito en el estado de Colima (expediente núm. DESPE/AD/148/2012).
- Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima (expediente núm. DESPE/AD/149/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/150/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 03 Distrito en el estado de Morelos (expediente núm. DESPE/AD/151/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 03 Distrito en el estado de Morelos (expediente núm. DESPE/AD/152/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de Yucatán (expediente núm. DESPE/AD/153/2012).
- Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/154/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/155/2012).
- Vocal Ejecutivo del 18 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/156/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 24 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/157/2012).
- Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 03 Distrito en el estado de Morelos (expediente núm. DESPE/AD/158/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/159/2012).
- Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/160/2012).
- Vocal Secretaria del 03 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/161/2012).

- Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/162/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/163/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. DESPE/AD/164/2012).
- Vocal Ejecutiva del 21 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/165/2012).
- Ex vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/166/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 20 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/167/2012).

Asimismo, se dio inicio a 34 procedimientos disciplinarios en contra de los siguientes funcionarios del Servicio Profesional Electoral:

- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/PD/52/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 06 Distrito en el estado de Baja California (expediente núm. DESPE/PD/53/2012).
- Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/54/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 08 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/55/2012).
- Vocal Ejecutiva del 08 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/56/2012).
- Vocal Secretario del 08 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/57/2012).
- Vocal Ejecutiva del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/58/2012).
- Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/59/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/60/2012).
- Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Sinaloa (expediente núm. DESPE/PD/61/2012).
- Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de Nuevo León (expediente núm. DESPE/PD/62/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/PD/63/2012).

- Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/PD/64/2012).
- Vocal Ejecutiva del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/65/2012).
- Vocal Ejecutiva del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/66/2012).
- Vocal Secretaria del 22 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/67/2012).
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/PD/68/2012).
- Vocal Ejecutivo del 05 Distrito en el estado de Coahuila (expediente núm. DESPE/PD/69/2012).
- Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/PD/70/2012).
- Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/71/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 06 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/72/2012).
- Vocal Ejecutiva del 21 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/73/2012).
- Vocal de Organización Electoral del 08 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/74/2012).
- Vocal Secretario del 03 Distrito en el estado de Morelos (expediente núm. DESPE/PD/75/2012).
- Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 03 Distrito en el estado de Morelos (expediente núm. DESPE/PD/76/2012).
- Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/PD/77/2012).
- Vocal Ejecutivo del 14 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/78/2012).
- Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/79/2012).
- Vocal Ejecutiva del 28 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/80/2012).
- Vocal Ejecutiva del 21 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/81/2012).
- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. DESPE/PD/82/2012).
- Vocal Secretaria del 22 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/83/2012).

- Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. DESPE/PD/84/2012).
 - Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. DESPE/PD/85/2012).
- 23) **114 034 029.-** Se elaboraron 2 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales se presentaron en las sesiones ordinarias celebradas el 22 de octubre y el 26 de noviembre de 2012.
- 24) **114 034 030.-** Durante este trimestre esta Dirección Ejecutiva no recibió ninguna solicitud por parte del personal de carrera para llevar a cabo el procedimiento de Conciliación.
- 25) **114 034 031.-** Durante este trimestre se elaboraron los siguientes acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	JGE128/2012	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los nuevos lineamientos aplicables al Procedimiento de Conciliación de Conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral y/o personal administrativo del Instituto Federal Electoral.	22/10/12	Ordinaria
2.	JGE135/2012	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas.	23/11/12	Ordinaria

Se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral identificada como “NormaDESPE”.

Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como también las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

Respecto de esta actividad es importante precisar que en la sesión ordinaria realizada el 26 de noviembre de 2012, la DESPE presentó el Informe sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de la Evaluación anual del desempeño 2011.

26) **114 034 033.-** Durante este trimestre no se elaboraron proyectos de resolución, toda vez que los 58 escritos de inconformidad que se recibieron están en etapa de verificación de requisitos para determinar su procedencia.

V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Sin actividades en este rubro.

V.1.2 Actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Sin actividades en este rubro.

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

Objetivo General: Proveer y mantener al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica en la organización del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

Objetivo Específico: Administrar el proceso de Formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Diseñar desarrollar o actualizar los contenidos académicos las herramientas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.
114 035 002	Diseñar, desarrollar o actualizar los contenidos académicos, las herramientas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional estructurado por módulos.
114 035 003	Actualizar el funcionamiento, diseño y contenido del Campus virtual que se usa para impartir el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Objetivo Específico: Modernizar el programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mayor uso de la tecnología educativa del Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 004	Diseñar y elaborar un sistema de evaluación en línea para el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 005	Definir y desarrollar líneas de acción que apoyen la titulación de los miembros del Servicio inscritos en la Maestría,

Objetivo Específico: Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en cargo o puesto.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 008	Diseñar cursos o actividades de Actualización Permanente enfocados a la mejora del desempeño de los MSPE.
114 035 009	Informe anual de los cursos impartidos a través de la herramienta informática Campus Virtual del IFE a los MSPE.
114 035 010	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de formación, actualización permanente, evaluación, promoción, titularidad e incentivos del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

Objetivo Específico: Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 011	Actualizar el taller de metodología de la investigación, y definir y desarrollar otras líneas de acción que apoyen la titulación de los miembros del Servicio inscritos en la Maestría.
114 035 016	Elaborar los Lineamientos de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2013 y la estrategia para el despliegue de metas, así como establecer el diseño de las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño 2013.

Objetivo Específico: Administrar de forma eficiente y equitativa el otorgamiento de incentivos, titularidad y promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en función de sus méritos con respecto al ejercicio 2011.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 019	Aplicar los diversos procedimientos para otorgar incentivos a los miembros del Servicio respecto del ejercicio 2011, así como llevar a cabo la ceremonia para otorgar incentivo por presentación de Trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos y por actividades académicas, y finalmente publicar en la intranet la relación de los miembros del Servicio que hayan obtenido incentivo.
114 035 020	Llevar a cabo la entrega del Premio Especial por Méritos Extraordinarios.
114 035 022	Aplicar y desarrollar el procedimiento para entregar promociones en rango a los miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2011, así como publicar en la intranet la relación de los miembros del Servicio que se les otorgó una promoción en rango.

- 1) **114 035 001.-** En el último trimestre del año, continuó la elaboración de los recursos pedagógicos y el diseño editorial de los textos del Programa de Formación, el desarrollo de los calendarios de actividades, plantillas de aprendizaje y rúbricas de evaluación de las distintas áreas modulares y fases. Asimismo, se definieron los requisitos de los trabajos finales para aquellos miembros del Servicio que cursan la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
- 2) **114 035 002.-** En este periodo continuó la elaboración del diseño web de los módulos de la fase básica “El IFE y su papel en el Estado mexicano” y de la fase profesional “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas” y el montaje en el Campus virtual. Por otra parte, se desarrollaron los objetivos de aprendizaje, el eje problematizador, los contenidos, las actividades de enseñanza-aprendizaje y evidencias, de los módulos “Identificación de mejores prácticas en materia electoral” de la fase especializada y “Gestión del conocimiento”. Cabe precisar que anteriormente se había decidido elaborar el módulo de Métodos y Técnicas de investigación documental, pero se decidió elaborar otro módulo por la importancia del mismo en las funciones institucionales.
- 3) **114 035 003.-** Se actualizó la información en el Campus Virtual concerniente a los dos Programas de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Para ello se incorporaron los textos actualizados del Programa por áreas modulares y la Maestría, se subieron los calendarios de actividades y las plantillas de aprendizaje correspondientes a cada área modular y fase, se actualizó la información relacionada con las bienvenidas, presentaciones, temarios, objetivos, metodología de aprendizaje, fechas importantes, facilitadores, coordinadores académicos, videos introductorios; se subieron al LMS los cursos de los módulos “El IFE y su papel en el Estado mexicano” y de la fase profesional “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas” y se crearon los grupos que integrarán a los 1007 MSPE que cursarán el primer semestre académico 2013/1.

Además, se actualizó lo concerniente al microsítio de los Facilitadores, tanto para el Programa por áreas modulares como para el estructurado por módulos. En este espacio, además de los contenidos enunciados anteriormente, se subió la información relacionada con el Seminario Nacional de Facilitadores. Así como al módulo propedéutico del Programa estructurado por módulos.

- 4) **114 035 004.-** Se trabajó con personal de UNICOM en el desarrollo del sistema de evaluación del aprovechamiento en línea para el Programa de Formación. Se contrató personal con los recursos establecidos en el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España que se firmó entre el IFE y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este sistema consta de 5 módulos de los cuales se proyectaron para su elaboración en el 2012 de dos: Administración y Elaboración de Reactivos.
- 5) **114 035 005.-** Dentro de las líneas de acción que se diseñaron fue definir las líneas de investigación a fin de orientar a los miembros del Servicio sobre los temas posibles a investigar, y abrir espacios en el Taller de Titulación que administró la Subdirección de Desarrollo Profesional al personal de carrera que estuviera interesado en desarrollar la tesis de la Maestría. Asimismo, se les envió a los 353 MSPE los certificados totales de la Maestría y se les invitó para que continuaran con su proceso de formación.

Por otra parte, se iniciaron las actividades del Cuerpo Colegiado de la Maestría, en el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias y se dio a conocer al personal para que estuvieran informados que se daba inicio con las actividades de la Maestría.

- 6) **114 035 008.-** Se realizó el diseño multimedia de los cursos de “Administración y Gestión de Proyectos” y “Gestión para la mejora del desempeño”.

El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional revisó la alineación entre la estructura temática, el contenido, los objetivos de aprendizaje, las herramientas de enseñanza-aprendizaje, los reactivos de las evaluaciones del “Módulo I Perspectiva y Género: mujeres y democracia”. Respecto a los cursos de “Liderazgo e influencia”, “Trabajo en equipo” y “Negociación”, se elaboraron nuevos reactivos de las evaluaciones, ejercicios y se actualizaron las lecturas.

Cabe señalar que se subió íntegramente el contenido al Campus Virtual de los cursos de: “Administración y Gestión de Proyectos”, “Gestión para la Mejora del Desempeño” y “Módulo I Perspectiva y Género: mujeres y democracia”. Asimismo, se subieron las actualizaciones de los cursos de “Liderazgo e influencia”, “Trabajo en equipo” y “Negociación”.

- 7) **114 035 009.-** Al momento de realizar el Informe no se contaba con los datos estadísticos definitivos de los cursos, toda vez que la DESPE cuenta con 20 días hábiles después de concluir su evaluación, y 2 de estos cursos el 14 de diciembre de 2012.
- 8) **114 035 010.-** De manera permanente se actualiza la base de datos en cuanto a Actualización Permanente derivado de los continuos cambios en la plantilla de miembros del Servicio (cambios de adscripción, ingresos, renunciaciones y fallecimientos).
- 9) **114 035 011.-** Mediante la Circular DESPE/027/12, de fecha 20 de noviembre de 2012, en atención a los artículos 65 y 66 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio a conocer a los miembros del Servicio el procedimiento que debían seguir para solicitar la valoración de las actividades extraordinarias de la evaluación del desempeño 2012.

Con la Circular DESPE/028/12 de fecha 20 de noviembre de 2012, en atención al artículo 81 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los Directores Ejecutivos, a la Directora Jurídica, a los Vocales de Juntas Locales Ejecutivas y a los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas los plazos y el procedimiento para solicitar la eliminación de metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2012.

- 10) **114 035 016.-** El 17 de diciembre de 2012, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante el acuerdo JGE148/2012 aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño para los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013, así como las metas individuales y colectivas cuyo periodo de ejecución inició en enero de 2013, con el oficio circular DESPE/030/12 de fecha 17 de diciembre de 2012, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundió a los miembros del Servicio Profesional Electoral los Lineamientos y las metas.
- 11) **114 035 019.-** El pasado 22 de octubre de 2012 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE129/2012 referente al otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2011, en el cual se presentaron 334 miembros del Servicio ganadores de Incentivos, de los cuales 110 miembros empataron en la calificación del límite inferior de la Evaluación del desempeño, de los 334 ganadores de incentivos 301 ganaron el incentivo por Trabajo en Equipo, del total de ganadores 13 miembros del Servicio ganaron incentivo por colaborar con al DESPE en la impartición de asesorías.

Un total de 9 trabajos presentados para ser valorados por el Comité Valorador de Méritos, de los cuales solo uno obtuvo una calificación igual o superior a 8 pero el autor no cumplió el requisito de estar dentro del universo de elegibles, por lo tanto no hubo ningún ganador del Incentivo por trabajos presentados al Comité Valorador y no se realizó una ceremonia de premiación.

El Acuerdo JGE129/2012 se encuentra publicado en internet en la siguiente dirección http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Sesiones_JGE01, se selecciona la sesión del día 22 de octubre de 2012

- 12) **114 035 020.-** El pasado mes de octubre de 2012 se presentó ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de los Criterios de Valoración que servirán como a poyo para la evaluación de los miembros del Servicio para poder obtener el premio especial.

A la fecha está pendiente de desahogar dicha normativa por parte de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para la futura entrega del Premio Especial por Méritos Extraordinarios.

- 13) **114 035 022.-** Durante el último trimestre de 2012, se desarrolló y se aplicó el procedimiento para otorgar promociones en rango, derivado del Estatuto 2010, así como del Estatuto 1999 a los funcionarios electorales del Servicio que cumplieron con los requisitos establecidos y se presentó a la Junta General Ejecutiva para su aprobación del otorgamiento de las promociones en rango.

En su sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 17 de diciembre del 2012, se emitió el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se otorga, al personal de carrera, promociones en rango ‘C’, que corresponden al ejercicio 2011 y derivan del Estatuto de 2010, así como, el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se otorga, al personal de carrera, promociones en rango que corresponden al ejercicio 2011 y derivan del Estatuto de 1999” de 106 funcionarios electorales que cumplieron con los requisitos normativos, de los cuales, ciento tres están adscritos a órganos desconcentrados y tres en Oficinas Centrales.

Mediante oficios números DESPE/1906/2012 y DESPE/1907/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, se les notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron promoción en rango que derivan del Estatuto 2010 y las que derivan del Estatuto 1999 respectivamente.

Una vez aprobados el otorgamiento de promociones en rango, se solicito al área correspondiente difundirlos en la red interna del Instituto.

V.2.1 Atención de Actividades No Calendarizadas

1. Se actualizó el módulo propedéutico del Programa de Formación estructurado por módulos en temas relacionados con la no discriminación y la igualdad de género. La nueva unidad que incorpora estos temas, fue montada en el Campus Virtual del Instituto. Cabe precisar que dicha actividad corresponde al Programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE, en atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados.
2. Se emitió la convocatoria para la inscripción y selección de los Facilitadores. Dicha convocatoria se emitió en el mes de octubre y se inscribieron 150 miembros del Servicio, de los cuales sólo se seleccionaron 104 debido a que esa era la cantidad requerida. Tanto el personal seleccionado como el que no, fue notificado de la decisión tomada por la DESPE.
3. Se impartió el Seminario Nacional de Facilitadores los días 13 y 14 de diciembre en las instalaciones del Hotel Melía en el Distrito Federal. Participaron 104 miembros del Servicio quienes fungirán como Facilitadores en el semestre académico 2013/1. Se desarrolló un curso de Capacitación que tiene como eje transversal la igualdad de género y no discriminación. Esta actividad corresponde al Programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE, en atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados.
4. Se llevó a cabo la notificación personalizada de 1,007 miembros del Servicio, el cual fue enviado vía oficio DESPE/1875/2012 el 10 de diciembre de 2012 a los 32 Vocales Ejecutivos Locales y a los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como el Registro Federal de Electores.
5. Como un apoyo adicional, se está impartiendo el “Taller de Metodología para la elaboración de tesis”, para los miembros del Servicio que no han concluido sus estudios de licenciatura, con la finalidad de que concluyan con los trámites necesarios para obtener el grado académico respectivo. Este taller concluye el 14 de febrero de 2013.
6. El 15 de noviembre de 2012, se notificaron las calificaciones de “Administración y Gestión de Proyectos” y “Trabajo en equipo” y el 13 de diciembre de 2012, las correspondientes a los cursos de “Liderazgo e influencia” y “Gestión para la mejora del

desempeño”, mediante el correo electrónico del Campus Virtual. Asimismo, se solicitó el apoyo de los directores ejecutivos y de los vocales ejecutivos locales para recabar los acuses respectivos, mediante el oficio No. DESPE/1948/2012 de fecha 13 de diciembre de 2012.

7. Se envió la circular DESPE/032/2012, en la que se informó al personal de carrera en que ruta acceso podría consultar la modificación de los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que fue aprobada mediante Acuerdo No. JGE149/2012, de fecha 17 de diciembre de 2012. Cabe señalar que análisis para realizar dicha modificación se llevó a cabo durante este trimestre.
8. A fin dar cumplimiento al *Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012* en el capítulo IV De la perspectiva de género, al artículo 28, así como a los artículos vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo transitorios, en donde se establecen las consideraciones puntuales respecto a que, el Ejecutivo Federal tiene como obligación la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de la Administración Pública Federal; y el objetivo de las asignaciones específicas en que se otorgó un monto de dos millones de pesos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para el Programa de Formación de Género, mismo que se enfoca a formar en género a las funcionarias y funcionarios del Servicio, desarrollando acciones de capacitación para impulsar los derechos políticos de las mujeres. El Instituto Federal Electoral mediante Acuerdo CG454/2011, de fecha 21 de diciembre de 2011, crea el *Comité de Expertos en materia de Género y no Discriminación*, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, para dar seguimiento al presupuesto asignado por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2012 y cumplir con el *Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral*, de éste deriva el Programa de equidad de género y no discriminación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el cual contempla: el Programa de igualdad de género y no discriminación para la Actualización Permanente que contiene cuatro módulos:
 - Módulo I. Perspectiva de Género y no discriminación: mujeres y democracia
 - Módulo II. Perspectiva de Género: Derechos Humanos de las Mujeres
 - Módulo III. Igualdad entre géneros y la diversidad como un valor
 - Módulo IV. Género y Violencia: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Al respecto se informa que los integrantes del Comité propusieron los temas de capacitación de cada uno de los módulos, con la finalidad de promover la cultura de igualdad de género y no discriminación basada en los principios de igualdad entre mujeres y hombres, así como la aplicación transversal del enfoque de género, la horizontalidad y la transparencia como criterios organizacionales.

Cabe mencionar que el contenido fue desarrollado por especialistas externos en la materia y el diseño Web por la consultoría CENCADE S.C. El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional revisó la alineación entre la estructura temática, el contenido temático, los objetivos de aprendizaje, las herramientas de enseñanza-aprendizaje y los reactivos de las evaluaciones de dicho Módulo.

9. El 22 de octubre de 2012, se aprobó la incorporación del “Módulo I. Perspectiva y Género: mujeres y democracia” al Catálogo de actividades de Actualización Permanente, mediante Acuerdo No. JGE130/2012 de la Junta General Ejecutiva.
10. El 5 de noviembre de 2012, se envió la circular DESPE/024/2012 en la que se notificó que el Módulo I Perspectiva de Género: mujeres y democracia, tendría carácter de obligatorio para todos los miembros del Servicio, así como el periodo de impartición (del 19 de noviembre al 14 de diciembre de 2012).
11. El 23 de noviembre de 2012, la Junta General Ejecutiva, mediante acuerdo JGE/136/2012, aprobó los Resultados individuales de la Evaluación Global 2011 de los miembros del Servicio, los datos estadísticos que se presentan dan cuenta de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera:

Cobertura de la Evaluación Global 2011 respecto del Catálogo de Cargos y Puestos del SPE

Área	Puestos		
	Catálogo General	Evaluidos	Porcentaje de evaluados respecto del Catálogo General
Oficinas Centrales	184	128	69.57%
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	260	69.15%
Órganos Desconcentrados	1,660	1,460	87.95%
Coordinador Operativo	26	23	88.46%
Total	2,255	1871	82.97%

Promedios de la Evaluación Global 2011: Órganos Desconcentrados

de la

Puesto	Evaluación Global promedio
Vocal Ejecutivo Local	9.246
Vocal Secretario Local	9.368
Vocal de Capacitación Local	9.374
Vocal de Organización Local	9.273
Vocal del Registro Local	9.397
Vocal Ejecutivo Distrital	9.366
Vocal Secretario Distrital	9.372
Vocal de Capacitación Distrital	9.383
Vocal de Organización Distrital	9.385
Vocal del Registro Distrital	9.365

Promedios

Evaluación Global 2011: Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores

Puesto	Evaluación Global promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.293
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.525
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.321
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.342

Promedios de la Evaluación Global 2011: Oficinas Centrales

Puesto	Evaluación Global promedio
Coordinador	8.968
Director	9.288
Subdirector	9.317
Jefe de Departamento	9.308

Puesto	Evaluación Global promedio
Visitador	9.275
Profesional de Servicios Especializados	9.551
Técnico en Procesos Electorales	9.608

Resultados promedio por área

Área	Evaluados	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Oficinas Centrales	128	8.293	9.921	9.314	0.288
Órganos Desconcentrados	1,483	7.988	10.000	9.370	0.274
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	260	8.115	9.919	9.355	0.294
Total	1,871	7.988	10.000	9.364	0.278

Resultados de la Evaluación Global 2011 en Oficinas Centrales

Dirección Ejecutiva	Evaluados	Evaluación Global 2011			
		Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
DEOE	47	8.694	9.921	9.384	0.265
DECEYEC	20	8.293	9.786	9.342	0.366
DERFE	53	8.525	9.69	9.244	0.267
DEPPP	8	8.793	9.553	9.298	0.281
Total Oficinas Centrales	128	8.293	9.921	9.314	0.288

Resultados promedio por Cargo/Puesto de Oficinas Centrales

Dirección Ejecutiva	Coordinador		Director		Subdirector		Jefe de Departamento	
	Evaluados	Evaluación Promedio	Evaluados	Evaluación Promedio	Evaluados	Evaluación Promedio	Evaluados	Evaluación Promedio
DEPPP			1	9.553	3	9.466	4	9.108
DEOE			3	9.479	9	9.387	15	9.417
DECEYEC			2	9.509	3	9.178	12	9.303

DERFE	2	8.968	7	9.106	15	9.273	29	9.281
TOTAL	2	8.968	13	9.288	30	9.317	60	9.308

Resultados promedio por Cargo/Puesto de Oficinas Centrales

Dirección Ejecutiva	Visitador		Profesional de Servicios Especializados		Técnico en Procesos Electorales	
	Evaluados	Evaluación Promedio	Evaluados	Evaluación Promedio	Evaluados	Evaluación Promedio
DEPPP						
DEOE	16	9.085			4	9.620
DECEYEC			2	9.551	1	9.558
DERFE						
TOTAL	16	9.275	2	9.252	5	9.608

Resultados por Cargo/Puesto en la Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores

Puesto	Evaluados	Promedio del Puesto			Promedio Estructura Desconcentrada		
		Promedio	Resultados menores al promedio	Resultados mayores al promedio	Promedio	Resultados menores al promedio	Resultados mayores al promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	9	9.293	5	4	9.355	5	4
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	23	9.525	10	13		4	19
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	23	9.321	10	13		11	12
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	205	9.342	90	115		95	110

Total	260	9.355	115	145		115	145
--------------	------------	--------------	------------	------------	--	------------	------------

Resultados en Órganos Desconcentrados por Entidad

Entidad	Número de evaluados	Evaluación Global 2011			
		Mínimo	Máximo	Promedio	Desviación estándar
Aguascalientes	16	8.944	9.963	9.590	0.224
Baja California	43	8.559	9.869	9.441	0.257
Baja California Sur	13	8.541	9.650	9.192	0.288
Campeche	13	8.833	9.513	9.327	0.186
Chiapas	53	8.767	10.000	9.376	0.286
Chihuahua	52	8.479	9.935	9.490	0.267
Coahuila	38	8.348	9.679	9.093	0.249
Colima	14	9.128	9.817	9.348	0.169
Distrito Federal	137	8.376	10.000	9.457	0.295
Durango	24	8.895	9.783	9.403	0.219
Guanajuato	26	8.713	9.669	9.280	0.250
Guerrero	48	8.985	9.711	9.331	0.183
Hidalgo	35	8.707	9.518	9.188	0.187
Jalisco	97	8.684	9.662	9.233	0.179
México	175	8.190	9.954	9.400	0.260
Michoacán	60	8.744	9.682	9.287	0.205
Morelos	28	8.814	9.619	9.255	0.218
Nayarit	17	8.660	9.646	9.097	0.281
Nuevo León	57	8.997	9.811	9.511	0.172
Oaxaca	52	8.731	9.837	9.351	0.242
Puebla	81	8.818	10.000	9.461	0.273
Querétaro	22	8.022	9.787	9.384	0.383
Quintana Roo	20	8.811	9.849	9.371	0.282
San Luis Potosí	28	8.759	9.764	9.410	0.233
Sinaloa	44	7.988	9.773	9.163	0.336
Sonora	41	8.968	9.800	9.445	0.221
Tabasco	33	8.030	10.000	9.343	0.378
Tamaulipas	44	8.620	9.672	9.317	0.201
Tlaxcala	18	8.853	9.715	9.353	0.288
Veracruz	104	8.706	10.000	9.503	0.261
Yucatán	26	8.817	9.667	9.371	0.234
Zacatecas	24	8.821	9.788	9.318	0.215
Total general	1483	7.988	10.000	9.370	0.274

**Calificación promedio por cargo/puesto
Órganos Desconcentrados**

Puesto	Promedio	Desviación Estándar
Vocal Ejecutivo	9.355	0.286
Vocal Ejecutivo Distrital	9.366	0.291
Vocal Ejecutivo Local	9.246	0.208
Vocal Secretario	9.371	0.282
Vocal Secretario Distrital	9.372	0.285
Vocal Secretario Local	9.359	0.251
Vocal de Capacitación	9.383	0.262
Vocal de Capacitación Distrital	9.383	0.264
Vocal de Capacitación Local	9.374	0.245
Vocal de Organización	9.374	0.274
Vocal de Organización Distrital	9.385	0.273
Vocal de Organización Local	9.273	0.267
Vocal de Registro	9.368	0.264
Vocal de Registro Distrital	9.365	0.272
Vocal de Registro Local	9.397	0.185
Coordinador Operativo	9.336	0.302
Promedio Juntas Locales	9.331	0.246
Promedio Juntas Distritales	9.375	0.277
Total general	9.370	0.274

12. Con el objeto de identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de los miembros del Servicio evaluados, en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) se desarrollo un módulo a través del cual los miembros del Servicio evaluados y el Superior Jerárquico pueden consultar el Diagnóstico de Desempeño individual, en dicho módulo, los miembros del Servicio y el Superior Jerarquico podrán establecer el Plan de Mejora del desempeño individual.
13. La Dirección de Formación, Evaluación y Promoción envió el oficio No. DESPE/1943/2012 de fecha 17 de diciembre 2012, a los miembros del Servicio Profesional Electoral, notificando el motivo por el cual no se le otorgó la promoción en rango que deriva del Estatuto 2010.
14. El 26 de noviembre de 2012 se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifican los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y

establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral”.

15. El 17 de diciembre de 2012 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a la Junta General Ejecutiva un Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifican los “Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral”, a fin de proponer al Consejo General del Instituto reformas y adiciones para mejorar la normativa secundaria del modelo de Promociones en Rango que derivan del Estatuto del 2010.

V.2.2 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- 1) Durante el trimestre, se continuó con las actividades relacionadas con el desarrollo del Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 7.0) del SIISPE, con la UNICOM. Dichas actividades contemplan el desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2012.
- 2) Se realizaron reuniones de trabajo con personal de UNICOM, a fin de validar la programación de la interfaz sobre el cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación dirigida a los miembros del Servicio con la finalidad de migrar la información y elaborar el desarrollo informático en el SIISPE.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:41

Total de Actividades Atendidas: 41

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
114 034 032	Durante este trimestre se recibieron 58 escritos de inconformidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio 2011, mismos que serán analizados y se determinará su procedencia. En aquellos casos en donde dichos escritos sean procedentes se analizará el fondo del asunto y se emitirá el proyecto de resolución correspondiente, en los que se determine la improcedencia se elaborará el oficio de notificación correspondiente para hacer del conocimiento del inconforme sobre esta situación.	Proyectar las resoluciones correspondientes por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de la evaluación anual del desempeño por el ejercicio de 2011, dentro del marco estatutario.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Módulo Propedéutico Programa de Formación estructurado por módulos en temas relacionados con la no discriminación y la igualdad de género.	Se actualizó el módulo propedéutico del Programa de Formación estructurado por módulos en temas relacionados con la no discriminación y la igualdad de género. La nueva unidad que incorpora estos temas, fue montada en el Campus Virtual del Instituto. Cabe precisar que dicho actividad corresponde al Programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE, en atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados.	Administrar el proceso de formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.
Convocatoria de Facilitadores	Se emitió la convocatoria para la inscripción y selección de los Facilitadores. Dicha convocatoria se emitió en el mes de octubre y se inscribieron 150 miembros del Servicio, de los cuales sólo se seleccionaron 104 debido a que esa era la cantidad requerida. Tanto el personal seleccionado como el que no, fue notificado de la decisión tomada por la DESPE.	Administrar el proceso de formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.
Seminario Nacional de Facilitadores.	Se impartió el Seminario Nacional de Facilitadores los días 13 y 14 de diciembre en las instalaciones del Hotel Meliá en el Distrito Federal. Participaron 104 miembros del Servicio quienes fungirán como Facilitadores en el semestre académico 2013/1. Se desarrolló un curso de Capacitación que tiene como eje transversal la igualdad de género y no discriminación. Esta actividad corresponde al Programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE, en atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados	Administrar el proceso de formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.
Notificación	Se llevó a cabo la notificación personalizada de 1,007 miembros del Servicio, el cual fue enviado vía oficio DESPE/1875/2012 el 10 de diciembre de 2012 a los 32 Vocales Ejecutivos Locales y a los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos.	Administrar el proceso de formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Taller de Metodología para la elaboración de tesis	Como un apoyo adicional, se está impartiendo el "Taller de Metodología para la elaboración de tesis", para los miembros del Servicio que no han concluido sus estudios de licenciatura, con la finalidad de que concluyan con los trámites necesarios para obtener el grado académico respectivo. Este taller concluye el 14 de febrero de 2013.	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.
Impartición de cursos de Actualización Permanente	Se dio seguimiento a la impartición de los cursos y del taller, atendándose dudas en cuanto al manejo del Campus Virtual, fechas en las que se aplacarían las evaluaciones parciales y final, las fechas en las que se notificarían las calificaciones, entre otras. Asimismo, se dio respuesta a las solicitudes para cursar alguna actividad.	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto
Notificación de calificaciones	El 15 de noviembre de 2012, se notificaron las calificaciones de "Administración y Gestión de Proyectos" y "Trabajo en equipo" y el 13 de diciembre de 2012, las correspondientes a los cursos de "Liderazgo e influencia" y "Gestión para la mejora del desempeño", mediante el correo electrónico del Campus Virtual. Asimismo, se solicitó el apoyo de los directores ejecutivos y de los vocales ejecutivos locales para recabar los acuses respectivos, mediante el oficio No. DESPE/1948/2012 de fecha 13 de diciembre de 2012.	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto
Difusión de los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral	Se envió la circular DESPE/032/2012, en la que se informó al personal de carrera en que ruta acceso podría consultar la modificación de los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que fue aprobada mediante Acuerdo No. JGE149/2012, de fecha 17 de diciembre de 2012. Cabe señalar que análisis para realizar dicha modificación se llevó a cabo durante este trimestre.	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto
Programa de Igualdad de Género y No Discriminación para la Actualización Permanente	A fin dar cumplimiento al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el capítulo IV De la perspectiva de género, al artículo 28, así como a los artículos vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo transitorios, en donde se establecen las consideraciones puntuales respecto a que, el Ejecutivo Federal tiene como obligación la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de la Administración Pública Federal; y el objetivo de las	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto

	<p>asignaciones específicas, en que se otorgó un monto de dos millones de pesos a la Dirección Ejecutiva para el Programa de Formación de Género, mismo que se enfoca a formar en género a las funcionarias y funcionarios del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>El Instituto Federal Electoral mediante Acuerdo CG454/2011, de fecha 21 de diciembre de 2011 crea el Comité de Expertos en materia de Género y no Discriminación, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, para dar seguimiento al presupuesto asignado por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2012 y cumplir con el Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral, de éste deriva el Programa de equidad de género y no discriminación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el cual contempla: el Programa de igualdad de género y no discriminación para la Actualización Permanente que contiene cuatro módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo I. Perspectiva de Género y no discriminación: mujeres y democracia • Módulo II. Perspectiva de Género: Derechos Humanos de las Mujeres • Módulo III. Igualdad entre géneros y la diversidad como un valor • Módulo IV. Género y Violencia: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia <p>Al respecto se informa que los integrantes del Comité propusieron los temas de capacitación de cada uno de los módulos, con la finalidad de promover la cultura de igualdad de género y no discriminación basada en los principios de igualdad entre mujeres y hombres, así como la aplicación transversal del enfoque de género, la horizontalidad y la transparencia como criterios organizacionales.</p> <p>Cabe mencionar que el contenido fue desarrollado por especialistas externos en la materia y el diseño Web por la consultoría CENCADE S.C. El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional revisó la alineación entre la estructura temática, el contenido temático, los objetivos de aprendizaje, las herramientas de enseñanza-aprendizaje y los reactivos de las evaluaciones de dicho Módulo.</p>	
--	---	--

	<p>El 22 de octubre de 2012, se aprobo la incorporación del "Módulo I. Perspectiva y Género: mujeres y democracia" al Catálogo de actividades de Actualización Permanente, mediante Acuerdo No. JGE130/2012 de la Junta General Ejecutiva. El 5 de noviembre de 2012, se envió la circular DESPE/024/2012 en la que se notificó que el Modulo I Perspectiva de Género: mujeres y democracia, tendría carácter de obligatorio para todos los miembros del Servicio, así como el periodo de impartición (del 19 de noviembre al 14 de diciembre de 2012).</p>	
Evaluación Global 2010	<p>La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a la Junta General Ejecutiva, para su aprobación, los resultados individuales de la evaluación global 2011 de los miembros del Servicio Profesional.</p>	<p>Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.</p>
Diagnóstico de desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	<p>Integrar y dar a conocer el diagnostico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral, derivado de la aplicación de la evaluación anual del desempeño 2011.</p>	<p>Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.</p>
Elaboración del oficio No. DESPE/1943/2012 de fecha 17 de diciembre 2012.	<p>La Dirección de Formación, Evaluación y Promoción envió el oficio No. DESPE/1943/2012 de fecha 17 de diciembre 2012, a los miembros del Servicio Profesional Electoral, notificando el motivo por el cual no se le otorgó la promoción en rango que deriva del Estatuto 2010.</p>	
Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Federal Electoral el Proyecto de Acuerdo por el que se modifican los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral".	<p>El 26 de noviembre de 2012 se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifican los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral". El 17 de diciembre de 2012 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a la Junta General Ejecutiva un Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifican los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral", a fin de proponer al Consejo General del Instituto reformas y adiciones para mejorar la normativa secundaria del modelo de Promociones en Rango que derivan del Estatuto del 2010.</p>	

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.	SIISPE Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 7.0)	Actividades relacionadas con el desarrollo del Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 7.0) del SIISPE, con la UNICOM. Dichas actividades contemplan el desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2012.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto	Detección de Necesidades de Capacitación	Reuniones de trabajo para validar la programación de la interfaz sobre el cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación dirigida a los miembros del Servicio con la finalidad de migrar la información y elaborar el desarrollo informático en el SIISPE.